

Buenas,

Pienso que mi propuesta estaría dirigida al Ministerio de Irene Montero (en el caso de un "hogar tradicional") y al de asuntos sociales según la composición de cada hogar.

Se trata en lo referente a la situación de la figura de la mujer u hombre que decide dejar de lado su carrera profesional y dedicarse al cuidado del hogar con niños o personas dependientes a cargo. Es un trabajo no remunerado y que de salir a trabajar fuera, se debería de emplear una asistenta, no siendo en muchos casos rentable y aún menos en familias monoparentales, en las que solo hay un sueldo... y que requiere jornadas 24h/24 los 7 días de la semana sin vacaciones en el año.

En Suiza el año pasado las mujeres hicieron una huelga en las que se exigía entre otras cosas, el reconocimiento del trabajo doméstico. Echo de menos demandas de este tipo en España. El ama de casa debe de mejorar su posición social, no avergonzarse de responder "soy ama de casa" o "mamá/ papá y me dedico a mi familia". Debe de tener un convenio colectivo y derechos sociales.

Cuidar de la familia y del hogar es una actividad para muchos poco reconocida y mucho menos agradecida a pesar del sacrificio que representa (muchos prefieren ir a trabajar fuera pues es menos cansado que aguantar a los niños en casa). Y además de no ser remunerada y depender económicamente al 100% de la pareja o familia, otro gran problema es que tampoco se cotiza para el día de mañana tener un jubilación digna (de ahí a que a veces incluso cuando no se gana gran cosa con el trabajo exterior y contando con que hay que pagar a otra persona para el trabajo doméstico, muchos decidamos salir de casa... todo por el "mañana" aunque en el "ahora" no nos merezca la pena).

Un IMV para las amas de casa (también hombres, que los hay y cada vez más) no sería una solución? Un "salario" que nos abriera la puerta a los derechos a la jubilación y también independencia. Que estos años de duro trabajo invisible para los otros, den su fruto, que no sean años perdidos y nos hagan sentir inútiles y con miedo a la vejez. Al fin y al cabo que sea uno mismo o un empleado, el trabajo en cada hogar ha de realizarse. Por qué contratar a nadie si yo misma me puedo ocupar?

Esta es mi propuesta. Mejorar la vida de muchas mujeres y familias y darles una tranquilidad para mañana.

Artículos sobre el valor del trabajo realizado por un ama de casa:

<https://www.cnews.fr/france/2019-05-30/quel-salaire-les-meres-au-foyer-meritent-elles-845609>

Quel salaire les mères au foyer méritent-elles ? | www.cnews.fr
6 400 euros net par mois. C'est le salaire mérité par les femmes au foyer, selon une étude publiée par ProntoPro à l'occasion de la Fête des mères. Pour réaliser cette estimation, les chercheurs ont calculé la liste des tâches effectuées par ces femmes, en y accolant les métiers et salaires correspondants. Ainsi, par exemple, l'on retrouve dans le planning 14 heures en tant que ...
www.cnews.fr

https://www.finanzas.com/macroeconomia/las-amas-de-casa-ganarian-2-700-euros-al-mes-por-su-trabajo_13714712_102.html

Las amas de casa ganarían 2.700 euros al mes por

Las amas de casa ganarían 2.700 euros al mes por su trabajo Ser padre y ocuparse de las tareas domésticas es uno de los trabajos más difíciles del mundo, pero la dificultad y la dedicación no

...

www.finanzas.com

Amas de casa sin jubilación: <https://www.publico.es/sociedad/amas-casa-me-pago-mi.html>

Amas de casa: "O me pago mi propia cotización o no tengo derecho a mi pensión por mis años cotizados" | Diario Público

A sus 61 años, María José busca la manera de completar su cotización desde que terminó su vida laboral "legal" a los 38 años. El resto de su vida ha sido ama de casa y cuidadora de sus ...

www.publico.es

el Instituto Nacional de Estadística llevó a cabo un estudio en el que pretendía cifrar con la mayor exactitud posible cuál sería la aportación de las amas de casa españolas al Producto Interior Bruto nacional en caso de que su trabajo fuera remunerado. Los datos demostraron que hasta un 27% del mismo podría corresponder a esta actividad que, sin embargo, no es remunerada ni le da acceso a quienes la practican a la prestación de derechos sociales. <http://empresas.infoempleo.com/hrtrends/las-amas-de-casa-espanolas-seran-reconocidas-como-trabajadoras>